

Quito, 30 de agosto de 2021

## **MINISTRO SIMÓN CUEVA EXPLICA ALCANCES DE LA PROFORMA 2021 EN COMISIÓN LEGISLATIVA DE RÉGIMEN ECONÓMICO**

El ministro de Economía y Finanzas, Simón Cueva, compareció esta tarde ante la Comisión de Régimen Económico y Tributario de la Asamblea Nacional con el fin de explicar los alcances de la Proforma del Presupuesto General del Estado del 2021, que fue remitida a la legislatura para su tratamiento el pasado 22 de agosto del año en curso.

El ministro señaló que la proforma 2021 es poco tradicional porque tiene la característica de contemplar un presupuesto prorrogado y, por lo tanto, incluye la ejecución de los meses pasados y lo previsto para lo que resta del año. Por este motivo, recoge de manera parcial las orientaciones generales que tiene el gobierno entrante por el limitado margen de tiempo que tiene para ejecutarla. Añadió que la proforma del año 2022 será más completa e incluirá los cambios de política pública que planifica el actual régimen.

Recordó que, por la incidencia de la pandemia de la COVID-19, se ha registrado una caída de los ingresos tributarios y petroleros en el presupuesto 2021. Además, se ha tenido que incrementar el gasto para cumplir con el Plan de Vacunación (que busca proteger la salud de los ecuatorianos y reactivar la economía), mantener la atención de primera línea por la pandemia, recuperar la infraestructura educativa para asegurar un retorno gradual a clases y aumentar transferencias sociales para la población vulnerable.

El gasto por estos conceptos será cercano a los USD 900 millones, de los cuales USD 500 o USD 600 millones no serán recurrentes en los próximos años.

Añadió que la proforma contempla, además, las resoluciones de la Corte Constitucional sobre el reconocimiento de la deuda histórica a los gobiernos autónomos descentralizados por la devolución del IVA, la decisión de que los organismos seccionales retengan la totalidad del IVA en las compras que realicen y, también, temas relacionados con derechos de los jubilados del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas. Indico que todo esto significa unos USD 400 millones de impacto presupuestario.

En cuanto a los indicadores macroeconómicos, en los cuales se sustenta la proforma, sostuvo que es razonable y adecuada la proyección de crecimiento del PIB del 3 % para este año, realizada por el Banco Central del Ecuador, ya que se está considerando la recuperación económica del país, la misma que se evidencia en la caída del riesgo país, creciente interés por inversiones en el país, mejor comportamiento en las ventas, incremento de empleados registrado en el IESS, aumento de recaudación tributaria, etc.



En la parte petrolera, explicó que en la proforma se ha hecho una proyección razonable y conservadora de los volúmenes de producción y de exportación de crudo; mientras que el precio promedio del barril de petróleo se lo fijó con base en proyecciones internacionales.

Sobre la inflación promedio para el año, reiteró que será de casi 0 % porque recoge los valores negativos registrados en el primer semestre del año y la tendencia positiva de la segunda parte del año.

El ministro aclaró que al ser una proforma de un presupuesto prorrogado se la realizó considerando el Plan Nacional de Desarrollo vigente. Aseguró, además, que se está cumpliendo con lo establecido en la Constitución de incrementar el presupuesto hasta en un 0,5 % del PIB para el sistema nacional de salud, así como para la educación inicial básica y bachillerato, ámbitos que, comparados con el presupuesto codificado al 30 de junio de 2021, registran un aumento de USD 519 millones cada uno.

La proforma 2021 cumple también el parámetro legal de que los ingresos permanentes cubran los gastos permanentes.